



MERCOSUR/FCCR/ACTA N° 06/11

XXX REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 19 de diciembre de 2011, la XXX Reunión Ordinaria de Coordinadores del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos (FCCR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El Coordinador Nacional, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del FCCR, dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones.

La PPTU puso a consideración de las Delegaciones la agenda propuesta que fue aprobada sin modificaciones.

La Lista de Participantes consta como ANEXO I.

La Agenda de los temas tratados consta como ANEXO II.

El Resumen del Acta consta como ANEXO III.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. PLAN DE TRABAJO 2012

Teniendo en cuenta la Dec. CMC N° 36/10 "Programas de Trabajo", las delegaciones coincidieron en la importancia del aporte de Argentina y Brasil a los lineamientos del plan de trabajo 2012, considerando que ejercerán respectivamente en ese período, la presidencia del bloque. Las delegaciones intercambiaron comentarios en miras a cumplir con el mandato del CMC.

La Delegación de Argentina puntualizo acerca de la necesidad de la realización de una agenda que refleje el compromiso de los Estados Partes; en tal sentido convocó a trabajar en coordinación con Brasil, de cara a la PPTB, para llevar adelante los temas relevantes del Foro, entre ellos Ciudadanía Regional, Integración Fronteriza, Integración Productiva y FOCEM.

Al respecto, señaló que los temas de Turismo y Académico, son temas que deben considerarse en la Agenda del Foro.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Con el objetivo de darle un reimpulso y de dinamizar los mecanismos internos del Foro, sugirió hacer un esfuerzo para lograr una mayor participación en cada instancia del FCCR, organizando una Agenda previsible en cuanto a la fecha de las reuniones.

2. DECLARACIÓN FINAL

La PPTU circuló una primera versión de la Declaración a ser presentada en ocasión de la próxima Cumbre de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, para consideración y análisis de las delegaciones.

En ese sentido, intercambiaron opiniones, y manifestaron la importancia de que determinados ejes temáticos que consoliden las diferentes posiciones, sean contemplados en la misma.

El mencionado documento que será leído en la Cumbre de Presidentes el próximo 20 de diciembre, consta como **ANEXO IV**.

3. TEMAS VARIOS

3.1 Propuestas desde Comité de Municipios para la Agenda 2012

Desde el Comité de Municipios se continuará impulsando la participación de los gobiernos locales en:

- La integración productiva regional, como parte esencial de un desarrollo sustentable.
- La Ciudadanía Regional, con especial énfasis en la libre circulación de personas, desde el enfoque de los derechos.
- La Integración Fronteriza, será otro de los temas en los que se seguirá trabajando en sintonía con las recomendaciones realizadas por el COMUM
- La integración regional y los medios de Comunicación.
- Los gobiernos locales y el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)
- Continuar reclamando del MERCOSUR una mayor participación de los Gobiernos Locales en el FOCEM, así como una mayor participación en el mismo de los proyectos sociales y aquellos que atiendan la temática de frontera

PRÓXIMA REUNIÓN

Las próximas actividades se realizarán bajo la PPTA, en los meses de marzo, mayo y junio de 2012, las mismas constan en **ANEXO V**.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Resumen del Acta
- Anexo IV** Declaración del FCCR
- Anexo V** Cronograma de Actividades PPTA

Delegación de Argentina

Delegación de Brasil

Delegación de Paraguay

Delegación de Uruguay

Delegación de Venezuela

Comité de Municipios

Comité de Gobernadores

**XXX REUNION ORDINARIA DE COORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 06/11

ANEXO I

Montevideo, 19 de diciembre de 2011

XXX REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES DEL FORO
CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

ACTA N° 06/11

Montevideo, 19 de diciembre de 2011

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	ORGANO
Emb. Juan Castelli	Representante Subsecretario de Integración Económica de América y MERCOSUR
Dr. Alejandro Ibars	Provincia de Formosa
Gustavo Torres	Representante de Regiones Subnacionales de Integración Económica de América y MERCOSUR
Luis Bravo	Relaciones Internacionales de la Provincia de Tucumán

DELEGACIÓN DE BRASIL

NOMBRE	ORGANO
Alberto Kleiman	Secretaría de Relaciones Internacionales – Presidencia de la República
Norma Beatriz Espínola	Relaciones Internacionales y Cooperación
Marco Aurelio Casimiro	Cooperación Internacional
María Bae Baladao Vieira	Relaciones Internacionales

DELEGACIÓN DE PARAGUAY

Celso Santiago Riquelme	Ministerio de Relaciones Exteriores
-------------------------	-------------------------------------

DELEGACIÓN DE URUGUAY

NOMBRE	ORGANO
Marcos Carámbula	Intendencia de Canelones
Jorge Rodríguez	Relaciones Internacionales de la IMM – Secretaría Permanente de Mercociudades
Luis Garrido	

DELEGACIÓN DE VENEZUELA

NOMBRE	ORGANO
Teodoro Porras Cardozo	Secretario General de Gobierno

SECRETARIA DE MERCOSUR

NOMBRE	ORGANO
Ma. Eugenia Gómez	Secretaria del MERCOSUR /SND
Inés Beretta	Secretaria del MERCOSUR /SND

**XXX REUNION ORDINARIA DE COORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 06/11

ANEXO II

Montevideo, 19 de diciembre de 2011



Presidencia Pro Tempore Uruguay

Nota circular N° 110/2011/FCCR

XXX Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales y Alternos del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR)

19 de diciembre de 2011 - Montevideo

Sala de Reuniones del Congreso de Intendentes – 9:00 hrs.

PROYECTO DE AGENDA

- Plan de Trabajo 2012
- Declaración Final
- Ejes de la declaración para Cumbre Presidencial
- Temas Varios

Francisco Carabulla
Presidente

Montevideo, 14 de diciembre de 2011. A los Coordinadores Nacionales del FCCR.

**XXX REUNION ORDINARIA DE COORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 06/11

ANEXO III

Montevideo, 19 de diciembre de 2011

ANEXO III**XXX REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES DEL FORO
CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)****ACTA N° 06/11****Montevideo, 19 de diciembre de 2011****RESUMEN DEL ACTA****I- BREVE INDICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS**

Fueron tratados todos los temas de la Agenda, que consta en el Anexo II del Acta N° 06/11 de la XXX FCCR-CN.

II- NORMAS Y PROYECTOS DE NORMAS

No se elevan.

III- DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL GMC

No se elevan

IV- SOLICITUDES

No se elevan

**XXX REUNION ORDINARIA DE COORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 06/11

ANEXO IV

Montevideo, 19 de diciembre de 2011

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO DICIEMBRE 2011

Los Gobernadores, Gobernadoras, Intendentes e Intendentas, Prefeitos y Prefeitas, Alcaldes y Alcaldesas, y Representantes de Asociaciones y de los Gobiernos Locales miembros del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, reunidos en la ciudad de Montevideo, en ocasión de la X Reunión Plenaria de Gobernadores e Intendentes del FCCR expresan:

Durante esta cumbre tenemos una nueva oportunidad de reafirmar nuestra ineludible voluntad política de profundizar este proceso de integración regional, cuyo hito más relevante ha sido la creación del MERCOSUR que cumple ya 20 años de vida. En ese sentido saludamos la creación de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe).

Así como ha evolucionado positivamente en algunos aspectos, en otros sentimos que este MERCOSUR debe profundizar aún más sus desafíos para instalarse como una realidad en la vida cotidiana de todos y cada unos de nuestros vecinos y vecinas, participando de los beneficios que este proyecto de integración tiene.

Desde el FCCR venimos trabajando con la convicción de que no hay ni habrá integración real como países si primero no lo hacemos como ciudadanos, como comunidades y ciudades, como regiones; para darle una dimensión terrenal y cotidiana, para que cada uno de nosotros se sienta parte del MERCOSUR y vea en su vida diaria el reflejo de esta realidad.

En este contexto, recientemente hemos concretado un proyecto de trabajo que procura la formación de nuestros recursos humanos, así como también el desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural de las zonas de frontera que nos permitirá generar redes de ciudades y de ciudadanos para trabajar sobre los aspectos concretos de la vida cotidiana de estas regiones; pero tenemos que reconocer que esto no alcanza para la dimensión ciudadana que debe tener la integración.

No obstante los avances logrados, debemos multiplicar nuestros esfuerzos y tareas en desarrollar estrategias conjuntas que nos permitan sinergias bi o tri nacionales que superen las dificultades y restricciones que afectan a la integración productiva y regional, que garanticen el tránsito internacional de bienes y personas, y mejoren los servicios y la dedicación a nuestros ciudadanos; porque no se entiende la integración cuando se sufren demoras de varias horas en los pasos de frontera particularmente en momentos de alta demanda.

Debemos tener en cuenta que sólo en el MERCOSUR fundacional (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), se registran más de 100 millones de ingresos o egresos de personas anuales; de los que un 20 a 25% son de origen regional, pero que para algunos países como Uruguay, este porcentaje sube a casi el 80%. ¿Cuanto podremos ahorrar de esfuerzo el día en que el libre tránsito de personas sea una realidad?

El MERCOSUR ha tomado decisiones sobre la necesidad de concretar el libre tránsito en todos sus niveles, desde los grupos de trabajo hasta las Cumbres Presidenciales, pero no termina de materializarse la voluntad política expresada. Tenemos un Foro Especializado en

Migración, que ha trabajado mucho y muy bien, Recomendaciones, Declaraciones de Reuniones de Ministros, Decisiones del Consejo del Mercado Común y una serie de regulaciones ya internalizadas que han puesto en práctica esto para sectores bien definidos de nuestras poblaciones (Tránsito Vecinal Fronterizo, Visa MERCOSUR). A partir del avance que estas herramientas significan, seguir trabajando para que el libre tránsito de nuestros ciudadanos y ciudadanas sea cada vez más una realidad. Superando las dificultades que enfrentan y repercuten en primera instancia sobre las ciudades y territorios en los que se presenta el problema, ya que este nivel de gobierno suele ser el primer contacto que tienen los habitantes y a quien se le exige actuar frente a situaciones puntuales.

Resaltamos todo lo que se ha avanzado en esta materia en estos 20 años, como por ejemplo, el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales, y los esfuerzos realizados para poder mejorar la circulación conjugando los aspectos de seguridad, vigencia y resguardo de Derechos Humanos imprescindibles en el mundo de hoy; pero entendemos que hay que redoblar el esfuerzo para compatibilizar las garantías con la agilidad que deben tener los procesos de tránsito inter fronterizo.

Reiteramos nuestra voluntad política de apoyo para la incorporación de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR.

Estamos convencidos que hay que seguir profundizando la tendencia de reubicar el centro de las preocupaciones del MERCOSUR en el ciudadano y sus derechos, que es el objeto final de todos los esfuerzos de cualquier Gobierno. Por y para ellos existimos y debemos asumir que la integración se construye desde la gente, desde el ciudadano común que tiene que llegar a percibir al MERCOSUR como una entidad real y a su servicio; porque esa es la única base firme para un proceso integrador de largo aliento y que supere cualquier dificultad que pueda surgir en su camino.

Montevideo, 19 de diciembre de 2011.

**XXX REUNION ORDINARIA DE COORDINADORES
NACIONALES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR-CN)**

ACTA N° 06/11

ANEXO V

Montevideo, 19 de diciembre de 2011



**FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS ESTADADOS FEDERADOS
PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR FCCR.**

PPTA FCCR MERCOSUR ARGENTINA

AGENDA PRELIMINAR:

- **XXXI REUNION DE COORDINADORES NACIONALES Y ALTERNOS
DEL FCCR
MARZO 2012 PALACIO SAN MARTIN MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.**

- **XXXII REUNION DE COORDINADORES NACIONALES Y ALTERNOS
DEL FCCR
MAYO 2012 PALACIO SAN MARTIN MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.**

- **XXXIII REUNION DE COORDINADORES NACIONALES Y
ALTERNOS DEL FCCR.**
- **XI REUNION PLENARIA DE GOBERNADORES E INTENDENTES
DEL FCCR**

**ESTAS REUNIONES SE REALIZARAN EN EL MARCO DE LA PROXIMA
CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR, AL CIERRE DE LA PPTA.
LUGAR Y FECHA A FIJAR.**

COORDINACION NACIONAL DEL FCCR

**SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES. MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO ARGENTINA**